

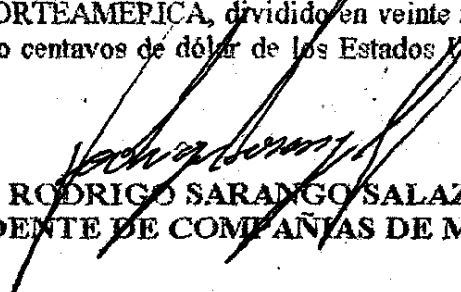
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "UZHCAJA" S.A.

Se comunica al público que COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "UZHCAJA" S.A. convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$582.40 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 2 de enero del 2.002. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.M.DIC. **0065** de **27** de febrero del **2.002**

Se reforma el artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una".

Machala,


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Zaruma.